



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho civil II. Derechos reales

Asignatura	Derecho civil II. Derechos reales			
Código	O03G081V01404			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimstre
	6	OB	2	2c
Lengua	Gallego			
Impartición				
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	de Franco Paz, Fernando			
Profesorado	de Franco Paz, Fernando			
Correo-e	ffranco@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia de carácter obligatorio que trata del concepto de derecho real, su adquisición y extinción, derecho real de propiedad y de los derechos reales limitados, junto con la posesión y la publicidad registral. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el Derecho civil.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C40	CE48 - Ser capaz de identificar problemas jurídicos de Derecho civil, abordando su solución mediante la búsqueda, interpretación y aplicación de la normativa civil aplicable al supuesto concreto
C41	CE49 - Conocer las normas civiles relativas a los Derechos Reales en cuanto a su adquisición, extinción y pérdida, con un específico estudio del derecho real de propiedad y de los derechos reales limitados, junto con los modos de publicidad de dichos Derechos reales.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D2	Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas.
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Materia que trata del concepto de derecho real, su adquisición y extinción, del derecho real de propiedad y de los derechos reales limitados, junto con la posesión y la publicidad registral.	A2	B1	C40	D1
Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el Derecho civil.	A3	B4	C41	D2
	A4			D3
				D4
				D5

Contenidos

Tema	
(*)Tema I: Os dereitos reais.	(*)1. Os dereitos reais. 1.1. Concepto e caracteres. 1.2. Clasificación dos dereitos reais. 2. Distinción entre os dereitos reais e de crédito. 3. Estructura dos dereitos reais. 3.1. Suxetos. 3.2. Obxeto. 3.3. Contido.
Tema I: Los derechos reales.	1. Los derechos reales 1.1. Concepto y caracteres. 1.2. Clasificación de los derechos reales. 2. Distinción entre los derechos reales y de crédito. 3. Estructura de los derechos reales. 3.1. Los sujetos. 3.2. Objeto. 3.3. Contenido.
Tema II: La adquisición y extinción de los derechos reales.	1. La adquisición: art. 609 del Código Civil. 2. Adquisición originaria y derivativa. 2.1. Adquisición originaria. 2.2. Adquisición derivativa. 3. La adquisición o transmisión derivativa 3.1. El sistema del título y el modo. 3.1.1. El título 3.1.2. El modo o tradición. 3.1.2.1. Concepto. 3.1.2.2. Clases. 4. La extinción: causas.
Tema III: La propiedad.	1. Evolución histórica y concepto actual. 2. El contenido de la propiedad. 2.1. El poder o facultad de exclusión. 2.2. La facultad de goce 2.3. Límites y limitaciones al poder de goce. 2.4. Las relaciones de vecindad. 2.5. La medianería. 2.6. La facultad de disposición. 2.7. Las prohibiciones de disponer. 3. Las propiedades especiales.
Tema IV: La copropiedad. La propiedad horizontal.	I. La copropiedad. 1. Comunidad y copropiedad. 2. Las comunidades [romana] y [germánica]. 3. La copropiedad por cuotas. Régimen jurídico. 3.1. Facultades y deberes de los comuneros en relación con la cosa común. 3.2. Enajenación o disposición de la cuota privativa. 4. La división de la cosa común. 4.1. La acción de la división. 4.2. El pacto de indivisión. 4.3. Procedimientos para la división de la cosa. 4.4. Efectos de la división. II. La propiedad horizontal. 1. Regulación legal. 2. Constitución. El título constitutivo. Los Estatutosl y los reglamentos de régimen interior. 3. Elementos comunes y privativos. 4. La cuota de participación. 5. Derechos y obligaciones de los propietarios. 6. Régimen de administración y representación. Órganos. 7. Extinción
Tema V: La protección de la propiedad.	1. La acción reivindicatoria. 2. Referencia a la acción publiciana. 3. La acción negatoria. 4. La acción de cerramiento de fincas. 5. La acción de deslinde y amojonamiento.

Tema VI: La posesión.	1. Concepto. 2. Clases. 3. Sujetos de la posesión. 4. El objeto de la posesión. 5. Adquisición de la posesión. 6. La continuación de la posesión: las presunciones posesorias. 7. La pérdida de la posesión. 8. Los efectos de la posesión. 9. La liquidación del estado posesorio. 10. La adquisición a non dominio. 11. La protección de la posesión.
Tema VII: La ocupación. La accesión. La usucapión.	I. La ocupación. 1. Concepto y requisitos. 2. Bienes excluidos del ámbito de la ocupación. 3. El hallazgo. 4. El tesoro oculto. 5. Animales escapados. II. La accesión. 1. Accesión de inmueble a inmueble. 2. Accesión de mueble a inmueble. 3. Accesión invertida. 4. Accesión de mueble a mueble. III. La usucapión. 1. Ideas generales. 2. Clases de usucapión: ordinaria y extraordinaria. 3. Sujeto y objeto. 4. Requisitos de la posesión. 5. Requisitos especiales de la usucapión ordinaria. 6. Los plazos posesorios. 7. Renuncia de la usucapión.
Tema VIII. El usufructo.	1. Concepto. 2. Constitución. 3. Elementos objetivos y subjetivos. 4. Contenido. 4.1. Obligaciones y derechos del usufructuario. 4.2. Obligaciones y derechos del nudo propietario. 5. Extinción. 6. Los derechos de uso y habitación.
Tema IX. Otros derechos reales de goce.	I. Las servidumbres. 1. Concepto. Las servidumbres prediales y personales. 2. Clasificación. 3. Constitución. 4. Contenido. II. El derecho de superficie. 1. Concepto y caracteres. 2. Regulación y clases. 3. Los derechos de vuelo y subsuelo.
Tema X. Los derechos reales de garantía: la prenda.	I. Las garantías reales. 1.1. Concepto. 1.2. Caracteres. II. La prenda. 2.1. Concepto y caracteres. 2.2. Contenido. 2.3. Extinción.
Tema XI: La hipoteca.	1. Concepto. 2. Caracteres. 3. Constitución. 4. Contenido.
Tema XII: Los derechos reales de adquisición preferente.	1. Ideas generales. 2. El tanteo y retracto. 3. El retracto legal. 4. El retracto convencional. 5. El derecho de opción.

1. El Registro de la Propiedad.
2. Sistema de folio real y libros registrales.
3. La finca registral.
4. Los principios registrales. Especial referencia a la fe pública registra.
5. Procedimiento registral.
6. Los asientos registrales.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	35	45.5	80.5
Estudio de casos	19.5	0	19.5
Examen de preguntas objetivas	1	49	50

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada**Evaluación**

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Estudio de casos	Prueba en la que se presenta una situación o problemática ya dada o que puede darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, el análisis de los antecedentes, condiciones, de la situación, etc. Dicta situación o problemática será objeto de exposición y debate por parte de los alumnos.	20	A2 A3 A4	B1 B4	C40 C41	D1 D2 D3 D4
	Resultados de aprendizaje: Asignatura que trata del concepto de derecho real, su adquisición y extinción, del derecho real de propiedad y de los derechos reales limitados, junto con la posesión y la publicidad registral. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el Derecho civil.					
Examen de preguntas objetivas	Respuestas consistentes en una o varias palabras, o una o dos frases.	80	A2	B1 B4	C40 C41	D1 D2 D3 D4 D5
	Resultados de aprendizaje: Asignatura que trata del concepto de derecho real, su adquisición y extinción, del derecho real de propiedad y de los derechos reales limitados, junto con la posesión y la publicidad registral. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el Derecho civil					

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA NO ASISTENTES 1ª EDICIÓN DE ACTAS: El alumno que no se acoja a la evaluación

continúa ha de hacer un examen final en el que se le formularán, en relación con los contenidos de la asignatura, preguntas de respuesta corta, y tendrá que resolver un supuesto práctico sobre la materia. La calificación de las respuestas cortas supondrá un 80% de la calificación del examen, y la resolución del caso práctico, el 20% restante.

El alumno que no supere el 40% de la parte teórica no podrá superar la asignatura.

El alumno deberá haber presentado como mínimo el 70% de la asistencia para ser evaluada en la práctica.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 2ª EDICIÓN: En la segunda edición, el alumno que se acoja a la evaluación continua ha de realizar una prueba de respuesta corta, manteniéndose la calificación de la práctica efectuada durante el cuatrimestre. El alumno que no se acoja a la evaluación continua será evaluado y calificado de la misma manera que en el párrafo anterior.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA FIN DE CARRERA: El examen de fin de carrera se llevará a cabo de la misma manera que lo del alumno que no se acoja a la evaluación continua.

Los exámenes se celebrarán según el calendario aprobado por la Junta de Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

O'CALLAGHAN, X., **Compendio de Derecho Civil, tomo III**, última edición,

ALBALADEJO, M., **Derecho Civil, tomo III**, última edición,

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, B., **Derechos Reales y Derecho Inmobiliario Registral**, última edición,

LASARTE, C., **Principios de Derecho Civil, tomos IV y V**, última edición,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho civil III. Familia y sucesiones/O03G081V01501

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho civil I. Obligaciones y contratos/O03G081V01301

Otros comentarios

El alumnado deberá disponer y llevar a clase una edición del Código Civil actualizado tanto para las clases teóricas como para las prácticas
